

CORREOS.—ENTRADAS.

Para Palma los miércoles por la mañana al vapor «Menorca.»
De Barcelona y Atenea los jueves por la tarde al vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CONGRESO

Presidencia del señor conde de Toreno

Extracto de la sesion celebrada el dia 10
enero de 1881

(Conclusion).

De todos modos, la opinion y la conducta del gobierno es que los militares, como militares, están fuera de todos los elementos políticos. Hay generales que votan ahora contra el gobierno; los ha habido siempre. Hubo generales que votaron contra el gobierno cuando la cuestion de la tolerancia religiosa, y el gobierno respetó su voto. Ha habido generales despues que han votado contra el gobierno en ciertas cuestiones políticas, y el gobierno jamás les ha hecho un cargo por este voto.

Podrá muy bien olvidar el Sr. Alonso Martinez el nombre del Presidente del Consejo de ministros que habia en 1839. Yo creo que mi nombre, aunque se teme á inmodestia, no se olvidará en el porvenir, tratándose de la paz. Pues qué, ¿bastaban los generales para concluir la guerra? ¿No estaban esos mismos generales al frente del ejército cuando el señor Sagasta era ministro, sin que por esto concluyeran la guerra? ¿No habian estado en Montemuro, en Elgueta, en Cataluña y en el Centro? ¿Porqué no habian acabado la guerra? Porque les faltaba un gobierno con condiciones para acabarla. (Grandes ruidos).

Respetando todas las glorias militares por esos dignísimos generales alcanzadas, ¿habrá quien diga que la guerra civil, que el renacimiento del partido carlista no tuvo relacion ninguna ni con los gobiernos ni con la política de aquellos tiempos? ¿quien diga que cualquier política podia acabar aquella guerra civil, cuando ciertas políticas fueron las que la aumentaron?

¿Por ventura, el partido carlista, tal como existia al finalizar el reinado de doña Isabel II, era aquel partido que después llegó á tener setenta ú ochenta mil hombres sobre las armas, que llegó á amenazar á Madrid; aquel partido que llegó también en los tiempos del señor Sagasta á amenazar á La Granja, que en tanto peligro puso las libertades públicas; aquel partido, se componia solo de carlistas?

Despues de la restauracion de D Alfonso, con la política del Ministerio-Regencia, fuese despertando poco á poco el sentimiento del país, el partido carlista fué deshaciéndose por sí mismo, y el gobierno y el ejército pudieron, al fin, vencer al terrible enemigo contra quien habian tenido que luchar. Esta es la verdadera historia de la guerra civil.

Pero es que, á todo esto, estas cuestiones, en tan mal hora suscitadas, no tienen por pretexto el discurso de la Corona, como pretendia el Sr. Alonso Martinez, porque en el discurso habia dos párrafos distintos sobre esto. En el uno hablaba, ciertamente el rey, y se hablaba del reinado. El rey, al aparecer aquí, dijo que se cumplieran seis años de reinado, echó una mirada rápida sobre los resultados de este reinado, y pesó situaciones y situaciones, creyendo que todo buen español no podia menos de regocijarse por el cambio feliz experimentado. Despues habia otro párrafo, en que el gobierno, procediendo con toda modestia, declaraba que esta obra de reorganizacion era debida á los tres ministerios sucesivos en el poder despues de la Restauracion.

¡Tan léjos estaba de hacer de esto un título de vanagloria!

Inútil es todo esto para el Sr. Sagasta. Desde el punto y hora que nos ha expuesto con singular franqueza su juicio real é inmediato sobre la política, desde que nos ha dicho que él creia que el gobierno no ha hecho nada bueno, que no tiene ningun prestigio, y aunque lo tuviera, no por eso creia menos necesario, ni menos urgente, que abandonáramos el poder; desde el punto y hora que el Sr. Sagasta ha planteado la cuestion de esta suerte, todo lo demás viene á ser puramente historia.

¿Desde cuándo, desde qué fecha cree el Sr. Sagasta que es lícita la impaciencia; que se comete una imprudencia vulgar al no darle el poder al partido liberal? (El Sr. Alonso Martinez: Desde siempre). ¿Por ventura, desde que el Sr. Alonso Martinez votaba con esta mayoría? ¿Desde que S. S. apoyaba á otro ministerio á quien atacaba rudamente el Sr. Sagasta?

Pero no, yo sé bien desde cuándo el Sr. Sagasta cree lícita la impaciencia; no lo sé del todo, porque hace ya cuatro años nos dijo que era urgentísimo que abandonáramos el poder: habian pasado pocos meses despues de abiertas las Cortes, y ya el señor Sagasta nos decia que nos marcháramos, adoptando esa actitud armada, esa actitud contingente que nos ha dicho esta tarde. (El Sr. Sagasta. No es cierto. Yo solo he atacado al gobierno por sus actos). El Sr. Sagasta no ha pronunciado jamás un discurso sin anunciar grandes catástrofes.

De todas suertes, no me atrevo á fijar de una manera exacta la fecha, por lo que respecta al Sr. Sagasta; pero por lo que hace al Sr. Alonso Martinez, eso lo sé; ha tenido la bondad de decirnoslo hace pocos dias. Es decir, que la fecha del Sr. Alonso Martinez es completamente segura: el partido constitucional no estaba en condiciones para ejercer el poder hasta que S. S. entró á formar parte en él. (El Sr. Alonso Martinez: ¿Es que he venido yo solo á la fusion?) ¿Tan poca confianza tenían sus amigos que no le habian de seguir en ese movimiento? Eso nada importa.

Lo que es cierto y evidente es que, para que tuviera derecho al poder, era preciso que diera garantías, y que esas garantías las ha dado la fusion. De donde se deduce que el Sr. Alonso Martinez ha dividido en dos períodos su apreciacion con respecto á este particular: primero, aquel en que S. S. votaba con la mayoría de esta Cámara; y segundo, aquel en que S. S. se va al campo de los constitucionales. Desde ese momento es una imprudencia vulgar el que no se les dé el poder á los constitucionales. Si hasta ahora no dáis garantías, ¿con qué derecho os quejais de la tardanza?

(Se proroga la sesion).

Estamos en frente de una oposicion, parte de la cual ha estado en estos bancos despues de la Restauracion; en frente de una oposicion, uno de cuyos jefes no pedia garantías hace siete meses; en frente de una oposicion que no discute, sinó que protesta.

Nosotros, entre los representantes del país y los gobiernos que las mayorías apoyan, reconocemos un juez supremo, que es la Corona, y á ese juicio nos sometemos. El dia que ese supremo juez, ese poder llamado moderador, crea que las Cámaras no representan la opinion del país, ese dia bajaremos humildes y tranquilos la cabeza y aplaudiremos la

resolucion del monarca, y guardaremos para entonces las alabanzas, en vez de esas protestas de sus señorías, que no son mas que amenazas.

El dia en que la opinion pública nos abandone, aquel dia abandonaremos el poder. Necesitamos que esta opinion pública se manifieste de alguna manera, y no podemos aceptar por único criterio á nuestros adversarios.

Los que tenemos tanto patriotismo como vosotros, entendemos que no hay síntomas reales y verdaderos por los cuales hayamos de comprender nosotros que tenemos en contra la opinion pública. ¿Es que nos falta la confianza del crédito? Esta confianza del crédito no vacila sinó cuando se os cree á vosotros próximos al poder. ¿Dónde está ese movimiento del país?

Yo estoy aquí unido á los intereses y á las aspiraciones conservadoras, que represento, y lo que tengo que meditar es si los intereses conservadores mirarán en mí un hombre de abnegacion que se retira del poder, ó un verdadero desertor. Vea yo, por cualquier indicio, que el partido conservador español cree que no le soy útil en este puesto, que no le soy indispensable, y al momento abandonaré el poder. Yo no estoy aquí por ningun interés de amor propio, ni por un interés personal; por eso yo continúo libre y abiertamente mi camino. Mientras vosotros me lo exijais, conservadores, yo haré el sacrificio de mi tranquilidad y de mi salud; en cuanto vacileis, no estaré aquí ni un instante siquiera. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El Sr. Conde de LLOBREGAT declara que él y sus amigos votarán el proyecto de contestacion al Mensaje, porque están, por punto general, de acuerdo con la política del gobierno, aunque no lo están con la que sigue en las Provincias Vascongadas.

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Nunca me he levantado á hacer uso de la palabra con menos deseo de ocupar vuestra atencion que en este momento, y pocas veces he necesitado mas de toda vuestra indulgencia; porque esto de ocupar al Parlamento con la explicacion de las actitudes de los hombres públicos, por mas que quiera relacionarse con elevados intereses de la política, tiene siempre cierto tinte y sabor personal que me disgusta hondamente.

Voy á entrar en el fondo de las alusiones de que he sido objeto por parte de los Sres. Leon y Castillo y Sagasta. Esas alusiones pueden reducirse á la suposicion de que yo no estoy conforme con la política del gobierno porque no ocupó un puesto en la comision del Mensaje, y á la de que esa divergencia nace de que yo creo que ha llegado el momento de que el gobierno ceda su puesto al partido fusionista.

He de decir ante todo sobre el primer punto, que no ha llegado el caso de que se me ofreciera un puesto en la comision de Mensaje, porque yo me acerqué al señor Presidente del Consejo de ministros cuando ví que mi nombre figuraba en una candidatura publicada por la prensa, suplicándole que el dia que el gobierno pensara en designar los individuos de la comision, no me propusiera para ella. Tuve para hacer eso la razon de que, siendo este el primer debate del Mensaje que venia al Parlamento despues de la crisis de diciembre, yo, que no podia olvidar que habia sido ministro de la Gobernacion bajo la presidencia del general Martinez Campos, queria conservar en cualquiera discusion que aquí

se suacitara la mayor amplitud de medios para la defensa, y esa mayor amplitud se tiene aquí en los bancos de los diputados, y no formando parte de una comision que tiene un carácter político tan marcado como el de la comision del Mensaje.

Pero ¿cómo había yo de formular una disidencia por no hallarme de acuerdo con los actos realizados por el gobierno hasta el momento de presentarse en la Cámara, cuando no ha habido en estos actos alteracion alguna de principios, de personas, ni de conducta, ni de nada que pueda ser motivo de disidencia? Pretestos siempre los hay para estas cosas, pero causas fundamentales que no se podrian encontrar ni las había ciertamente: las cuestiones todas se habían resuelto con arreglo á los principios del partido liberal-conservador; la única verdaderamente importante y difícil, que era la de Cuba, es preciso reconocer que se había resuelto con tanto acierto como fortuna, y que en formas modestas, de que aquí no se ha hecho alarde, se logró uno de los mayores éxitos que registra la política española con transacciones hábilmente preparadas entre intereses de la Península y de Ultramar que parecían inconciliables, y que no diré yo que se hayan conciliado aún del todo, pero que están indudablemente en vias de conciliacion.

No quiero decir, porque he de hablar con absoluta franqueza, que esto significara en mí una absoluta conformidad con todas las disposiciones del gobierno, hasta las reglamentarias de los últimos límites de la Administracion. Yo no puedo decir que no existan en el seno del partido aspiraciones que necesiten mas eficaces desenvolvimientos; yo no puedo decir que no exista la aspiracion de que, resueltas las grandes y fundamentales cuestiones políticas, se eleven al órden de la Administracion todas esas mismas soluciones de una manera mas perfecta y acabada, levantando la bandera de los principios conservadores del país, y al mismo tiempo la bandera de la mayor amplitud en todo lo que se refiere al ejercicio de los derechos individuales consignados en la Constitucion, sin temor á ninguna clase de impopularidad que esto pueda ocasionar; como, por ejemplo, reivindicando la libertad de asociacion para la Iglesia católica y su intervencion en la enseñanza; fortaleciendo el principio de autoridad en órden á la intervencion del poder central de la Hacienda, de los municipios y de las provincias en una palabra, recogiendo todo lo que se debe recoger de las aspiraciones de los intereses conservadores, y al mismo tiempo de las aspiraciones de los intereses liberales que puede recoger un partido conservador.

Pero, ¿cómo había de hacer yo de estas aspiraciones un motivo de disidencia con un gobierno presidido por un hombre que aquí y fuera de aquí, y singularmente en uno de sus discursos, mas censurado como reaccionario, y á mi juicio uno de los mas profundos que pronunció en el Senado, desarrolló con mas elocuencia que yo pudiera hacerlo estos mismos principios? Yo no vacilo en declararlo de una manera paladina: léjos de encontrarme divergente de la política del gobierno, cuando oia á mi digno amigo el Sr. Alonso Martinez recordar aquellos premios de la república ateniense y hablarnos de la corona ofrecida á Demóstenes, si la idea no cayera en el vacío, si se restableciera aquella laudable costumbre y hubiera por ahí alguna corona disponible que discernir, yo, simple ateniense á quien se pidiera su voto, no vacilaria en dar la corona al Sr. Cánovas del Castillo, que ni siquiera ha tenido la desgracia de perder la batalla de Queronea.

Vamos á la segunda y desde luego mas importante parte de la alusion de que he sido objeto; es de-

cir, á la opinion que se me ha atribuido de que ha llegado el momento en que el partido conservador debe abandonar voluntariamente el poder y aconsejar el llamamiento del partido liberal-dinástico. Los que han asistido desapasionadamente á estos debates, no podrán menos de reconocer que, tal como esta cuestion se ha planteado, no envuelve la pretension de que se debe verificar una crisis parlamentaria, sino que únicamente se refiere al ejercicio de la régia prerogativa en lo que tiene de mas delicado, y que envuelve, no una necesidad de sustituir un gobierno con otro, un partido gastado por otro que no lo esté, sino que envuelve pura y sencillamente una gran cuestion de prudencia, de tacto y de oportunidad en aquellos consejos que los jefes de los partidos pudieran dar á S. M.

Reducida la cuestion á estos términos, y habiendo además la circunstancia de que por antecedentes históricos á que todos alcanzan está en la conciencia de todos que el mejor y mas sustancial de los datos que se han de tener presentes para resolver ese problema es de tal naturaleza, que si bien por su importancia es para meditado, no es para traído y diseado en este hemicycleo por nadie que amando la historia de su país desee que en lo sucesivo se resuelvan estas cuestiones de una manera mas correcta, y si me es permitido decirlo, mas europea de lo que ha sido hasta aquí; teniendo esto en consideracion, yo entiendo que no solo estoy en mi derecho, sino que cumplo con el deber mas elemental en un hombre público, negándome resueltamente á entrar en esa discusion y limitándome á hacer dos declaraciones terminantes. Es la primera, que cualquiera que fuera el consejo que el jefe del partido conservador diera á S. M. sobre este punto, ahora ó mas tarde, yo siempre consideraria de mi deber, aunque no fuera conforme con mis opiniones, no hacer de él ahora ni nunca motivo de disidencia con mi partido. Es la segunda, que cualquiera que fuera el resultado de ese consejo, aunque fuera mantener al actual partido conservador tal como está constituido en el poder hasta el siglo próximo, y un año mas como ha sostenido un distinguido amigo mio, yo no solo me consideraria obligado á seguir á mi partido, sino que estaria dispuesto á sostener con todas mis fuerzas el ejercicio de la régia prerogativa.

Explicaré los motivos en que fundo esta resolucien y estas declaraciones. Yo entiendo que la forma menos imperfecta de realizar la política y la libertad en las naciones modernas es la de organizacion de grandes partidos, no porque crea que esta es una fórmula científica, sino porque creo que los hombres públicos, de la misma manera que no deben enamorarse de instituciones viejas y caducas, tampoco deben tener anticipadas aficiones á ideales que pueda traer el porvenir. Esos partidos para vivir necesitan una organizacion, una gerarquía y un jefe, y sobre todo lo necesitan los partidos conservadores; yo creo que este partido no puede tener como norma aquella contestacion de un jefe de un partido radical francés á quien tachaban por las discordias que toleraba en su mismo partido; á lo que él respondia «¿qué queréis que yo haga? cómo soy su jefe, no tengo mas remedio que seguirle.» ¿Quiere esto decir que el formar en un partido sea una especie de esclavitud que obligue á respetar todos los acuerdos, todos los caprichos de la autoridad que le rije, como si se tratara de una infalibilidad absoluta?

No; los partidos necesitan, al mismo tiempo que la organizacion, el credo, el evangelio; cuando ese credo se altera, la libertad de los individuos del partido regresa; si, lo que seguramente no puede acontecer, el Sr. Cánovas del Castillo defendiera aquí un día el sufragio universal directo, ó la Cámara única,

ó cualquiera otro de los principios esenciales de los partidos opuestos al nuestro; mas todavía, si en una cuestion de conducta se infringieron los principios esenciales de nuestro partido, claro es que yo no me creeria obligado por la disciplina á seguir á mi partido. Pero dentro de los partidos es indudable que se necesita mantener la organizacion y la disciplina necesaria para que sean lo que deben ser, y yo por mi parte, en la modesta esfera en que he ejercido el poder, he aplicado este principio.

¿Digo yo esto, señores, como se ha indicado, mas que aquí, fuera de aquí, por un mero interés de partido, meramente por sostener la vida del partido conservador-liberal? Nó; no es exacto que á los que de esta manera opinamos, nos cohiban ni principios mal comprendidos de consecuencias ni obligacion á los ministros, ni á las personas, ni siquiera antecedentes de partido; lo que nos obliga es el interés bien entendido y rectamente aplicado de la patria, porque la existencia del partido conservador es necesaria hasta para la existencia del mismo partido liberal dinástico, porque el sistema representativo necesita de esa ponderacion de fuerzas, y el que, una vez creadas, tratara de destruirlas cometeria un acto de verdadera insensatez.

Ha habido un momento en que yo he tenido una gran fuerza para destruir al partido liberal-conservador, y no he vacilado ni por un instante en no emplearla, por la conviccion profunda que tengo de que la unidad y la subsistencia de los partidos es la primera de las necesidades de la nacion española y de la libertad en todos los países. Yo paso por hombrío y hasta se me ha llegado á calificar de volteriano, pero siento en mi pecho el amor á la patria y á las instituciones liberales, tan vivamente como cualquiera otro; yo no podré nunca olvidar las primeras enseñanzas de mi vida pública; yo no podré olvidar nunca aquel momento en que vimos sucumbir en ese banco á una verdadera gloria de la tribuna española, lanzando un triste gemido al ver entregada la suerte de su país á nombres oscuros que si hoy fueran pronunciados harían reir, pero que entonces hicieron llorar, y todo esto porque aquello era el triste epílogo de una série de divisiones de los partidos conservadores y de los partidos liberales, y de division en division se llegó á aquella triste noche, en la cual yo juré que no había de contribuir jamás á la division, no ya de mis amigos, pero ni siquiera de mis adversarios.

No dudo que estas explicaciones no satisfarán seguramente ni á la minoría, ni quizás á una gran parte de la mayoría. (Muchos señores diputados en los bancos de la derecha: Sí, sí). Quedarán dudas para muchos; estamos tan acostumbrados aquí á hablar mal unos de otros, que yo he adquirido la conviccion de que en toda explicacion de la conducta de un hombre en que no se vea el propósito de adquirir ó conservar una cartera, no se vé claridad ni franqueza; si en la crisis de diciembre yo hubiera tomado resueltamente en mi mano todo el inmenso prestigio que tenia en el país el general Martinez Campos, y me hubiera lanzado á dividir al partido conservador-liberal y á hacer unas elecciones en que hubiera perseguido á mis amigos de la víspera, aliándome para ello quizás con los eternos adversarios del órden social, mi conducta hubiera sido clara, todo el mundo hubiera visto que trataba de ser ministro diez ó doce meses mas; pero en lugar de esto, mantenerme en el sitio en que me encontraba fué objeto de una porcion de dudas y de comentarios acerca de mis propósitos íntimos. Lo que no es radical tiene la desventaja de no ser claro y transparente para todo el mundo; pero ¿qué le he de hacer yo si soy hombre de temperamentos y de términos medios, si á mí no me gusta combatir con extrema

violencia á mis adversarios, ni adular sin límite á mis amigos?

He dado las esplicaciones que el Congreso ha oído, y que me parecen terminantes, á las alusiones de que he sido objeto, refundiéndolas, por lo que hace á mis opiniones, en la declaracion expresa y terminante de mi conformidad con la política del gobierno y en la afirmacion de que mi voto significa esta conformidad; y en cuanto á la cuestion de conducta en la declaracion de que entiendo que es deber de los hombres públicos cuando se plantean cuestiones de la índole de la suscitada con esta alusion al abstenerse de entrar en discusion, asegurando que cualesquiera que fueran las resoluciones del gobierno no serian para mí motivo de disidencia ni separacion de ninguna especie, porque creo que esto es lo que reclama el derecho constitucional y parlamentario. Yo no completaria mi pensamiento si no dijera que hago tambien votos por que se tenga presente que, siendo la justicia la primera necesidad de los gobiernos el lograr su armonía síntesis con la prudencia; que si en los gobiernos es una virtud la fortaleza, no es ménos virtud la templanza.

Los señores Sagasta y Presidente del Consejo rectifican.

Se procede á la votacion.

Señores que dijeron sí; 290.

Señores que dijeron nó; 65.

Señor PRESIDENTE: Se levanta la sesion. Para la próxima se avisará á domicilio.
Eran las ocho.

Se lee en «Las Provincias» del día 24:

«El sábado fueron escarcelados, bajo fianza, en Alcoy, treinta y ocho de los complicados en los tristes sucesos que en 1873 tuvieron lugar en aquella ciudad. Sus familias acudieron á las puertas de la cárcel á esperar su salida, dándose lugar á escenas conmovedoras.

La causa instruida con motivo de dichos acontecimientos se hará célebre por sus proporciones, en la historia del foro español. Siete años hace que comenzó á instruirse, habiéndose gastado en mantenimiento de presos procesados solamente, unos 30 mil duros. Consta de 27 piezas ó ramos, que contienen 22.000 fólíos sin contar los índices accesorios que forman algunos volúmenes de letra compacta y menuda con mas de 4.600 fólíos. Aparecian en ella 288 procesados presentes, y en la calificación fiscal se designan como de mas importancia 440 delitos, hallándose los procesados clasificados en nueve grupos distintos para la defensa.

Se calcula que para la terminacion de la causa en término breve, se necesitan aun dos años por lo ménos.»

(«Diario de Barcelona»).

El periódico de Atenas el «Ephemeris» dice que varios griegos, poseedores de grandes fortunas, tienen intencion de aprontar una suma de dinero suficiente para organizar un cuerpo de 10.000 hombres escogidos que bajo las órdenes del general Coroneos avanzará hasta Esmirna, se reunirá con los demás griegos y con los turcos descontentos, declarará destronados á los descendientes de Osman y proclamará una nueva dinastía turca de la que será primer Sultan Midhat-Bajá.

(«Correspondencia de España.»)

Gacetilla.

Esta mañana á uno de estos vecinos le ha dado la ocurrencia de atar á la cola de un perro

una cuerda en la que iba sostenido un trozo de hoja de lata. Escusado es decir que el animal iba escapado por estas calles, como *alma que lleva el diablo* y atropellando todo cuanto encontraba á su paso. No sabemos quien pueda ser el autor de semejante bromazo pues á la verdad, si todas sus habilidades consisten ó son del carácter de la que nos ocupa, puede desde luego retirarse y no incomodar al vecindario con sus majaderías.

* *

Hoy el bote porta-torpedos número 1 ha repetido las pruebas de su máquina, andar, movimientos y aparatos de torpedos que le son anejos, resultando de ellas haber sacado veinte millas de andar, dos mas que en la prueba oficial, siendo hecho el cálculo de la marcha hallada hoy, por varios métodos y en diferentes distancias, resultando siempre lo mismo.

* *

De los deportados cubanos que hay en la fortaleza de Isabel II solo quedan seis en ella, pues los otros han recibido orden de poder residir en esta poblacion.

* *

Mañana en nuestro coliseo se pone en escena por última vez la preciosa comedia «Por derecho de conquista», en que tanto se distinguen los actores que en ella toman parte.

* *

Por el juzgado de primera instancia de esta ciudad se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia intestada de don Lucas Carreras y Taltavull fallecido en esta poblacion el día diez y siete de Agosto último.

* *

Deseando el señor Jefe económico de esta provincia que se cumpla por su parte la real orden de 10 de Octubre del año 1878 dictando reglas para la recogida de la moneda de cobre y bronce de sistemas anteriores al decretado en 19 de Octubre de 1868, con destino á la refundicion, ha dispuesto recordar de nuevo este importante servicio por medio del Boletín oficial de la provincia y especialmente á los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la misma, á fin de que por su parte cooperen á que con un término breve desaparezca de la provincia la moneda de que se trata, que tanto dificulta las transacciones mercantiles.

* *

Hé aquí las representaciones que mañana por la noche dan en nuestro teatro y sociedades:

TEATRO

El drama *Por derecho de conquista* y la pieza *El mudo por compromiso*.

SOCIEDADES RECREATIVAS

CIRCO INDUSTRIAL.—La comedia *A un apuro otro mayor* y la zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.

RECREO.—La comedia *La hermana del carretero* y la pieza de canto *Elvira*.

ISLEÑO.—La comedia *La primera leccion de amor* la pieza *El amor entre dos ces* y la pieza de canto *Los ayes del alma*.

CONSEY.—El drama *Deudas de la honra*, romanza de tiple de la zarzuela *Jugar con fuego* y la americana *Los Millons*.

* *

Hacia el punto denominado «Vall de Bo-ca», situado dentro de la bahía de Pollensa unos pescadores cogieron en la tarde del 21 del corriente un cetáceo de grandes dimensiones que se cree es un ballenato.

Mide unos treinta y seis palmos de longitud y su peso se calcula en cuarenta quintales aproximadamente.

* *

Nuestro colega «El Diario de Palma» pinta la situacion de aquella municipalidad de la siguiente manera:

«La situacion económica del Municipio empeora cada dia. Ya se deben mensualidades á los empleados; los operarios de las obras de reparacion hace semanas que no han cobrado, y hay un sin número de deudas que no se pueden satisfacer por ahora. Los ingresos consignados en presupuestos anteriores no se hacen efectivos debidamente, y quizá sucederá lo mismo á los consignados en el presupuesto vigente, pues adolecen de los mismos vicios que los anteriores. No hay que esperar ahora mejora alguna en la hacienda municipal, á pesar de las economías que se han hecho. A no echar mano á otros ingresos, á no establecerse un repartimiento vecinal, tal cual la ley autoriza, el municipio de Palma arrastrará una vida lánguida, á la que tal vez pondrá fin una bancarota deshonrosa. Es preciso hacer algo para salir de tan deplorable situacion, y lo que se hace es muy poco, tan poco que ni siquiera alivia en lo mas mínimo al agonizante Municipio.»

* *

La trichina, que hasta ahora no habia ejercido su influencia mas que en los animales terrestres, acaba de extender su dominio á los animales acuáticos.

El doctor Eleutin, encargado de hacer el exámen microscópico de un sollo—pescado de rio cogido cerca de Ostende—lo encontró lleno de trichina. A lo que parece, los sollos son voraces y basta que coman los restos de algun animal trichinado para que sufran la misma suerte.

* *

Creemos digna de ser conocida la que un colega llama «La religion del gaudí», pues es tan notable que merece un detenido estudio.

Los domingos es cristiano, porque para estos es el domingo fiesta de guardar.

Los lunes es griego, porque los griegos no trabajan en este dia.

Los martes es persa, porque los persas hacen fiesta todos los martes, porque son aciagos.

Los miércoles es asirio, porque los asirios hacen el vago el miércoles.

Los jueves es egipcio, porque los egipcios descansan en este dia.

Los viernes es turco, porque los turcos descansan el viernes con las turcas.

Y los sábados es judío por ser fiesta para los judíos todos los sábados.

Apaga y vámonos.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para el domingo 30 de Enero de 1881.

Por la compañía dramática dirigida por EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO.

8.º de Abono

Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos titulada

POR DERECHO DE CONQUISTA.
y la comedia en un acto titulada

EL MUDO POR COMPROMISO.

NOTAS.—El lunes «La mamá política».

Se dispone para beneficio del señor Gomila el popular drama «La muerte de Cabrinetti».

A la mayor brevedad el grandioso drama de don José Echegaray «O locura ó santidad».

A las 8. Precios los de costumbre.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO 1881.

Véndense á MEDIO REAL UNO, en esta imprenta y por docenas á precios convencionales.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Francisco de Sales ob. y conf.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

En la Ayuda Parroquia de la Concepcion se dará principio el domingo 30 del presente á la solemnidad de las cuarenta horas que anualmente se celebran en honor de los Purisimos corazones de Jesús y María El domingo se espondrá S. D. M. á las 7 1/2 de la mañana: seguirá una misa rezada á las 8 1/2 ejercicio y misa de la congregacion de S. Luis Gonzaga: á las 10 la mayor con sermón que dirá D. Narciso Panedas: á las 11 misa meditada y estacion: á las 3 de la tarde Rosario, meditacion y visita á Jesus sacramentado: á las 5 estacion y visita, sermón y un motete salmo y reserva.

El lunes y martes se espondrá á las 9 y seguirán misas á las 10 y á las once; El miércoles tendrá lugar los mismos actos del domingo, predicando en la misa mayor D. Antonio Pons vicario.

Siguiendo los cultos del día anterior serán oradores por las tardes los Rdos. Sres. D. Lorenzo Pons, P. Pablo Alegret, Antonio Orfila Párroco del Carmen, y Doctor Ildefonso Hernandez Párroco de San Francisco respectivamente.

La comunión general tendrá lugar el miércoles día de la Purificación, á las 7 1/2 de la mañana.

Santo de mañana.

Sta. Martina v. y m., S. Lesmes abad y el bto. Sebastian Valfre.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 29.

De Andrach Laud Virgen del Rosario pat. Juan Bosch con 4 trip. y en lastre.

Despachados el 29

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trip. efecto y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—5'45 t.

En el Senado continua la discusion del mensaje: el Sr. Canoas resumirá el debate. Mañana se votará la contestacion y despues se abrirá discusion sobre las irregularidades.

Han ocurrido inundaciones en Aranjuez y terremotos en Berna.

Interior, 22'82.

Exterior, 23'50.

Bonos, 99'50.

Amuncios.

Don José Vidal Ruby, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército de 28 de Agosto de 1878, se reunirá este ayuntamiento el día 31 del

presente mes á las 11 de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion ó esolucion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el día 2 del proximo Febrero á las 7 de la mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el día seis del mismo mes á las ocho de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.—Mahon 18 Enero de 1881.—J. Vidal.

Comision del Banco Hispano-Colonial.—Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

En conformidad al anuncio del «Banco Hispano-Colonial» llamando al cange de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,» se anuncia á los poseedores de este valor, que desde el día 1.º de Febrero al 8 del mismo mes, se admitirán en esta Comision las facturas y Carpetas que los interesados presenten. Los que no soliciten el cange en el plazo señalado, deberán acudir á Barcelona ó Madrid para realizarlo.

En esta Comision se facilitarán desde hoy facturas impresas para solicitar el cange y se darán los detalles y noticias necesarias al objeto, desde las nueve á la una de la mañana todos los días.

Mahon 28 de Enero de 1881.—El Comisionado del «Banco Hispano-Colonial,» Juan Taltavull.

Casino El Recreo.

La suscripcion para la funcion que ha de tener lugar el día 2 de febrero próximo, queda abierta en el espresado local hasta el domingo 30 á las nueve de la noche para los sócios que no les hubiese tocado asientos en la que se efectuará el espresado domingo; en cuyo día y hora podrán suscribirse todos los sócios que lo deseen, hasta completar el número de doscientos cincuenta y dos.

Mahon 28 de enero de 1881.—La Comision.

Subasta

Lo está la casa núm. 48 de la calle del Arraval de esta ciudad, propia de la herencia de Don Francisco Tuduri y Orfila. El remete en subasta privada, tendrá lugar el domingo 30 de Enero, á las 12 del día, en el despacho del notario Don Nicolas Orfila.

Para vender.

Dos casas situadas en el vecino pueblo de Villacarlos, una en la calle de Mahon números 14, 16 y 18 y la otra en la del Rosario n.º 15. Para su infor-

me, D. Andres Escudero y Seguí San Fernando 12 Mahon.

CONFITERIA DE CARDONA

CALLE S. ROQUE NÚM. 39.

En dicho establecimiento se hallarán todos los domingos y días festivos pasteles de picadillo de carne.

Tambien se acaba de confeccionar el muy delicioso dulce arangat a 24 centimos libra.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los días Festivos hasta el medio día.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

CONFITERIA DE VINENT.

En dicho establecimiento se encontraran pasteles de picadillo y palos jacobos, todos los sábados domingos y días festivos.

Ademas un gran surtido de dulces vinos y licores de superior calidad.

Chocolates de la compañía colonial de Madrid de Arnattle de Barcelona y tambien del de Mahon.

Cifuentes núm. 46.

Interesante.

En el almacén depósito de muebles calle de Orfila (Jardín) acaba de recibirse una buena partida de sillas y balancines de rejilla maderas encorvada al vapor colores negro y natural, de la acreditada fábrica de Viena clase superior. Se hallan de venta á precios convencionales.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Húterico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

MIEL
DE CUBA

18 20 y 22 centimos libra

Calle Arraval núm 49